

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

I. Fundamentos del programa

A. Trasfondo

1. Descripción actual del Programa

a. Título del programa y grados que otorga
Doctorado en Liderazgo en Organizaciones Educativas

b. Acreditaciones especializadas o profesionales, si aplica
N/A

c. Autorizaciones y licencia
El Programa de Doctorado se aprobó en el año 1981-82 mediante las Certificaciones 121 y 40 de del Senado Académico de la Universidad.

d. Administración
El programa cuenta con un coordinador (Docente del Área con un descargue (TARE) para llevar a cabo las funciones de coordinación). Este coordinador responde a la dirección (director y directores asociados) del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad Educación.

Los coordinadores de todas las Áreas conforman el Comité de Estudios Graduados.

2. Naturaleza del Programa

a. ¿Cómo se articula la investigación y creación (de acuerdo con los intereses de los profesores a través de centros de investigación o mediante líneas de investigación establecidas)?

Los docentes del Programa de LOE son apoyados por el CIE de la Facultad de Educación; Sirven por invitación en su Junta Editora como recursos para evaluar artículos de investigación y divulgación y publicación. Los profesores publican tanto a través de Centros de Investigación como a través de sus líneas de investigación. La excesiva carga académica de los profesores, apenas les permite tiempo para la labor creativa. No obstante, invierten tiempo considerable en el asesoramiento y dirección de estudiantes en disertaciones.

b. Marco conceptual con los principios que lo rigen y corrientes de pensamiento principales.

Nuestro programa doctoral está predicado dentro de los parámetros de movilidad profesional y económica que impone el orden mundial respecto al liderazgo, la gerencia y la competitividad diversificada en áreas multidisciplinarias. Sostenido por principios de inclusión, diversidad, excelencia, relevancia y pertinencia.

- c. Su contexto y compromiso con las necesidades ya sean en PR o en el exterior. Los docentes del Programa de LOE han participado en proyectos de investigación y evaluación del Departamento de Educación de Puerto Rico, el Departamento de la Familia, instituciones de Educación Superior en Puerto Rico, tales como la Universidad Interamericana recintos de Barranquitas, Metropolitano, Bayamón y Ponce, EDP University, Atenas College, Universidad Ana G. Méndez, Universidad Politécnica de Valencia

Han servido en Juntas de Síndicos-Universidad Carlos Albizu recintos de San Juan y Miami.

Participan en trabajos comunitarios con el Instituto Nueva escuela, la Fundación Ana D. Burgos Ortiz y la Fundación Banco Popular, bajo su programa de Emprendimiento: Echar Pa' lante.

3. Historia del Programa

- a. La fecha y contexto en el que fue creado el Programa
El programa doctoral se inició en 1981-82 con una base sólida en investigación y ciencias de la educación. El Programa doctoral fue revisado comprensivamente en el año 2010 para atemperarlo a las nuevas y emergentes necesidades de recursos humanos con el perfil que reclamaban tanto las instituciones educativas públicas como los colegios y universidades privadas que se crearon a partir de la década del 70 del siglo pasado.
- b. Sus logros más sobresalientes
En el Programa Doctoral se amplió el perfil de ingreso con el propósito de atender intereses diversos y no únicamente a aquellos egresados que interesaban ser directores de instituciones educativas. El perfil de ingreso refleja diversidad de trasfondos e intereses entre los admitidos. Entre estos tenemos trabajadores sociales, abogados, psicólogos industriales, consejeros, emprendedores y personas que proceden de agencias de gobierno estatal y federal. De ahí, el cambio de nombre el cual pasó a ser Doctorado en Liderazgo en Organizaciones Educativas y que abrió el acceso a personas que tenían interés en ejercer su liderazgo en ONG, gobierno y organizaciones de base comunitarias que contaban con componentes o divisiones educativas. Igual se admiten personas con interés en fundar o liderar empresas educativas.
- c. Los cambios significativos que pudiera haber sufrido
- d. El cambio de nombre en el programa doctoral tuvo también la intención de responder a cambios en los contextos organizacionales en los cuales ya el Liderazgo como proceso de influencia, sustituirá a conceptos teóricos ya reduccionistas como la Supervisión, la Administración Educativa.

Se revisó comprensivamente el componente de cursos medulares. Se crearon y se agregaron 5 cursos nuevos que privilegiaron los dominios de teoría y filosofía de la praxis, la planificación estratégica, el *assessment*, la evaluación y la rendición de cuentas, así como lo concerniente a los recursos humanos y fiscales.

Luego de la revisión se han creado cursos nuevos, en respuesta a necesidades emergentes en los contextos educativos. Se mantiene de esa manera la discusión de temas especializados a través del curso EDUC 8995 (Estudio especializado Dirigido) y se exploran intereses particulares de los estudiantes a través de estudios independientes supervisados por facultativos del Área.

Por otro lado, las descripciones de los cursos se revisan periódicamente e igualmente se han integrado los cambios solicitados a tenor con las Certificaciones 95 y la 38 la solicitud de revisión de los prontuarios para diversificar las modalidades de enseñanza (presencial, híbrida y en línea).

- e. ¿Cómo ha atendido las necesidades y los requerimientos en la evolución de la disciplina o profesión e institucionales a las que responde el Programa?

La evaluación de la disciplina se ha hecho de formas muy diversas; revisión de prontuarios, de secuencia curricular y de los perfiles de ingresos y egreso. Se han desarrollado cursos de diversos creditajes dictados por profesores invitados y con profesores de LOE, tales como: Tercera MISION UNIVERSITARIA- Se han establecido colaboraciones formales con países de la Unión Europea (España, Holanda e Irlanda) y se han realizado proyectos de investigación colaborativa con profesores-investigadores de varias universidades y escuelas de educación del mundo: México, Nueva Zelanda, Etiopía y España.

B. Misión, Visión, Metas y objetivos del programa.

Visión:
<p>Misión del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación: Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.</p>
<p>Área Prioritaria 1: Investigación y creación</p> <p>El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación lo destaca entre las mejores universidades en Estados Unidos por su amplia oferta doctoral y las inversiones que realiza en investigación y desarrollo. Con el propósito de conservar o alcanzar un nivel mayor de reconocimiento, el Recinto fortalece su cultura de autogestión y emprendimiento en la investigación, y crea estrategias que le permitan contar con apoyos institucionales apropiados para facilitar la investigación y creación del estudiantado y los docentes, así como realzar el desarrollo, la divulgación y la producción intelectual.</p>

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
1.1. El recinto aumentará la producción de conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.	1.1.1. Aumentar la asignación de recursos para apoyar la investigación y creación	<ul style="list-style-type: none"> Lograr incrementar los proyectos de investigación gestionados por la facultad del Área de LOE en un 50% 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar líneas de investigación nuevas. Hacer disponibles a la facultad fuentes de fondos para apoyar sus líneas de investigación.
	1.1.2 En colaboración con los programas académicos, desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de profesores de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación y creación y los requisitos de agencias acreditadoras.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar Áreas/disciplinas convergentes de investigación y reclutar facultativos con peritaje en esas áreas en el DEG 	<ul style="list-style-type: none"> Cultivar estudiantes doctorales cuyo interés investigativo sea en áreas disciplinarias emergentes atadas a su investigación doctoral (disertación)
	1.1.3 Fortalecer los institutos de investigación disponibles como activos del Recinto mediante la colaboración interdisciplinaria y transdisciplinaria entre programas, otras unidades del Sistema UPR, así como con universidades y centros a nivel internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer alianzas con institutos de investigación en escenarios internacionales Y elaborar proyectos conjuntos en áreas interdisciplinarias . 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios de colaboración con facultativos del Recinto de Ciencias Médicas, en el Área de Salud Pública y Profesiones relacionadas con la salud.
1.2 El Recinto aumentará la captación de fondos externos a través de la investigación y la creación.	1.2.1 Aumentar los fondos externos provenientes de propuestas competitivas.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar capacidad entre los facultativos para elaborar propuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer dos talleres de redacción de propuestas competitivas por año y someter al menos

		competitivas subvencionadas por fondos externos.	una propuesta a fuentes externas de financiamiento.
	1.2.2 Aumentar la comercialización de patentes y proyectos innovadores.	•	•
1.3 El Recinto consolidará el reconocimiento local e internacional de su excelencia académica a través de la producción investigativa y creativa	1.3.1 Aumentar la divulgación de la producción investigativa y creativa en el ámbito local e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la labor investigativa de facultativos que publiquen en revistas arbitradas, locales e internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Rescatar las sabáticas para que los profesores puedan dedicar al menos un semestre a la investigación/investigación.
	1.3.2 Auspiciar congresos locales e internacionales para la divulgación de la investigación y creación.		

Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil

El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.	2.1.1 Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la oferta de Academias especializadas dirigidas a certificaciones en Liderazgo Educativo 	<ul style="list-style-type: none"> Mercadear la oferta para maestros del sistema público de educación en áreas especializadas tales como: Planificación Estratégica, Liderazgo Comunitario e Investigación en Liderazgo Emprendedor.
	2.1.2 Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> Crear una página interactiva a través de la cual el Programa LOE, ofrezca servicios a los estudiantes y promociones de la oferta académica que se ofrecerá a través de plataformas tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Visibilizar la oferta académica a nivel internacional a través de una estructura a distancia.
	2.1.3 Asegurar la proyección internacional mediante la exitosa implantación de los convenios internacionales de programas académicos del Recinto.	<ul style="list-style-type: none"> Orientar a los participantes de LOE en torno a las opciones de estudios en escenarios internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar proyectos colaborativos de investigaciones con socios internacionales.

2.2 El Recinto renovará la oferta académica presencial incluyendo los servicios especializados, para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.	2.2.1 Incorporar en los programas académicos y los servicios especializados la innovación curricular y tecnológica y las oportunidades para el emprendimiento y la colaboración social.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una especialidad en Emprendimiento académico en el 2022 	<ul style="list-style-type: none"> • .Ofrecer dos cursos nuevos de Emprendimiento en Agosto 2022
	2.2.2 Desarrollar las experiencias formativas de investigación, creación, de servicio a la comunidad, internados y/o prácticas profesionales en los programas académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer líneas emergentes de investigación atadas a prácticas profesionales noveles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar experiencias formativas en emprendimiento social y en intra-empresarios organizacionales.
2.3 El Recinto adoptará una política de éxito estudiantil que logre un impacto sostenido en los indicadores de éxito, fomente el acceso, la inclusión y el respeto a la diversidad.	2.3.1 Establecer la política institucional de éxito estudiantil, que articule una experiencia educativa inclusiva con servicios de alta calidad para facilitar el reclutamiento, el adelanto académico y la integración del egresado al mercado laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer el Programa doctoral en la modalidad de trimestres en diversos formatos en Agosto 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar métricas para medir el éxito de los estudiantes de nivel doctoral del Programa de LOE en los diferentes formatos en que sean ofrecidos los trimestres.
	2.3.2 Aumentar las tasas de retención, y graduación en los programas académicos, subgraduados y graduados, que experimentan bajas tasas.		
	2.3.3 Desarrollar programas de mentoría de apoyo a los estudiantes graduados, subgraduados y profesionales para el éxito estudiantil.		

Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria

El Recinto de Río Piedras enfatiza en su rol de responsabilidad social y vinculación de servicio a las comunidades. Esta vinculación se realiza mediante las actividades de docencia, investigación, práctica intra y extramuros, internados y el voluntariado, entre otras, en las cuales participan estudiantes, docentes, personal no docente y las comunidades. El Recinto cultiva su proyección a través de su gestión de apoyo social, cultural y ambiental. Para ello, incorpora programas, proyectos, espacios físicos y otras

estructuras existentes y nuevas para apoyar, viabilizar, documentar y dar visibilidad a las comunidades, sus necesidades y los aportes institucionales del Recinto. El Recinto se enfoca en la consecución de un desarrollo social y ambiental más sustentable de la Institución y de las comunidades con las cuales se vincula.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
3.1 El Recinto de Río Piedras fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.	3.1.1 Relocalizar oficinas, servicios u otras actividades universitarias en las comunidades próximas al Recinto con el fin de incentivar la actividad económica y la interacción social.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implantar en las comunidades aledañas al recinto, proyectos educativos de Tercera Misión dirigidos al emprendimiento y la responsabilidad social universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer alianzas y acuerdos comunitarios. ● Asignar profesores como gestores comunitarios de proyectos educativos.
	3.1.2 Aumentar las iniciativas de colaboración, mejoramiento de condiciones y apoyo a las comunidades, a través de: las facultades/escuelas, los programas académicos, los cursos de práctica e internados, la labor voluntaria y tareas asignadas o lideradas por estudiantes; el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) y otras unidades o proyectos del Recinto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Colaborar en la elaboración de planes estratégicos y diseños de evaluación para CAUCE trabajados por estudiantes doctorales de LOE. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar proyectos comunitarios para los cuales hay que elaborar planes estratégicos, diseños de evaluación, liderados por estudiantes de LOE.

	3.1.3 Promover el establecimiento de foros de discusión y emprendimiento que contribuyan al desarrollo del país, incluyendo el énfasis en las dimensiones de responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria.	•	•
	3.1.4 Promover la implantación de una oferta cultural atractiva para los diversos grupos internos y externos al Recinto, y que estimule la reflexión humanística y creativa.	•	•
3.2 El Recinto incorporará en su gestión, prácticas institucionales ambientalmente responsables.	3.2.1 Establecer una política de recinto sustentable, identificando acciones concretas que atiendan los desafíos medioambientales urgentes.	•	•
	3.2.2 Desarrollar instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, enriquezcan la calidad de vida y demuestren el respeto al medio ambiente.	•	•

Área Prioritaria 4: Gestión sustentable, efectividad y eficiencia

El Recinto de Río Piedras enfrenta un escenario de fragilidad fiscal sin precedente marcado por la reducción significativa de los fondos públicos que recibe. Renueva sus enfoques, estrategias y acciones para convertir su cuadro presupuestario incierto en oportunidades para la institución y el país. Armoniza su compromiso con la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal. Pone en marcha con mayor intensidad su espíritu emprendedor para crear alianzas productivas. Transforma sus procesos y procedimientos académicos y administrativos para atraer nuevos ingresos y funcionar con un alto grado de eficiencia y efectividad. Utiliza la tecnología para actualizar y optimizar sus servicios. El Recinto extiende sus fronteras y da a conocer sus áreas competitivas para atraer la colaboración y el respaldo financiero de distintos sectores en Puerto Rico y el exterior.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
	Objetivos	Metas	Objetivos

Metas			
<p>4.1 El Recinto incrementará su sustentabilidad fiscal y diversificará sus fuentes de ingreso para complementar su presupuesto con proyectos innovadores que atemperen su funcionamiento a los cambios económicos y estructurales en el país.</p>	<p>4.1.1 Aumentar las alianzas colaborativas con organizaciones gubernamentales y privadas, locales e internacionales, otras universidades y unidades del Sistema UPR, que aporten a la sociedad y al conocimiento, y que provean nuevas fuentes de ingresos a la institución.</p>	•	•
	<p>4.1.2 Fortalecer la División de Exalumnos de forma que se enriquezca la relación del Recinto con sus egresados.</p>	•	•
	<p>4.1.3 Implantar un nuevo modelo operacional para el funcionamiento de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) con el fin de apoyar la sustentabilidad fiscal del Recinto.</p>	•	•
	<p>4.1.4 Aumentar la Práctica Intramural en el Recinto.</p>	•	•
	<p>4.1.5 Implantar maneras innovadoras de recaudar nuevos ingresos operacionales.</p>	•	•
<p>4.2 El Recinto reorganizará sus unidades, procedimientos y servicios para optimizar la eficiencia de sus operaciones y crear un ambiente propicio y facilitador para la investigación, creación, enseñanza y servicio.</p>	<p>4.2.1 Restructurar unidades, procesos académicos, enfoques administrativos e incorporar intensamente la tecnología para un desempeño ágil, eficiente y efectivo facilitador de la docencia y el éxito estudiantil.</p>	•	•
	<p>4.2.2 Practicar una gerencia institucional efectiva y eficiente.</p>	•	•

4.3 El Recinto aumentará el reconocimiento de sus aportaciones a la sociedad y al conocimiento.	4.3.1 Implantar un plan de comunicaciones de amplia divulgación local e internacional.		
	4.3.2 Documentar de manera sistemática y sostenible las iniciativas relacionadas con la gestión comunitaria, cultural, de investigación y obra creativa que se llevan a cabo en y desde el Recinto.		

1. Visión

a. ¿Posee el programa una Visión?

Sí (Pase a la próxima pregunta)

No (Pase a las preguntas sobre la Misión.)

b. ¿Define la Visión hacia dónde se encamina el programa en términos de planificación estratégica? ¿Responde al plan estratégico del Recinto de Río Piedras?

N/A

2. Misión

a. ¿En qué medida la Misión menciona la función del programa, su razón de ser, su enfoque académico (investigativo y/o profesional), sus áreas de especialización y/o aquella particularidad que hace al programa único?

La misión del DEG establecer su proposición de valor y delimita los ámbitos de operación; no obstante, siendo un conjunto amplio y diverso de ofertas de posgrado, requiere revisión tanto en espectro como en el lenguaje. Varios elementos como la internacionalización y la economía del conocimiento están ausentes del lenguaje de la misión del DEG por lo cual es importante atemperarlos y destacar la unicidad de nuestros programas.

b. ¿Estuvieron alineadas la misión, metas y objetivos del programa con las del Recinto de Río Piedras? Refiérase a la tabla 1.1.C para evidencia el pareo entre ésta?

El programa de LOE no tiene visión ni misión. De otra parte, las metas y objetivos están alineadas con las metas del FDEG.

Refiérase a la tabla 1.1.C

Las metas y objetivos del programa están alineadas, principalmente a los principios rectores de los estudios graduados contenidos en la Certificación 95 y subscribe una educación graduada “de la más alta calidad, cuyos elementos medulares sean la investigación, la creación, la profundidad y la amplitud en los contenidos y especialidades”.

c. ¿Sigue teniendo vigencia¹ la Misión del Programa?

Sí No

Hay que revisarla para destacar su unicidad

3. Metas

a. ¿En qué medida las Metas del Programa exponen en términos amplios las responsabilidades principales del Programa, la capacitación/aprendizaje de los estudiantes, el reclutamiento y desarrollo de los docentes, la investigación y producción de nuevo conocimiento, la infraestructura, la gerencia, el servicio y las relaciones con la comunidad?

El DEG no tiene un PE, ni un Plan de Desarrollo, las metas y los objetivos derivan de un Plan, son sus elementos operacionales del Plan (sea estratégico o de desarrollo). Si la FE tiene un Plan de Desarrollo, que debería tenerlo, no lo hemos visto. Vectores, métricas o indicadores en áreas como capacitación, aprendizaje, investigación, desarrollo de infraestructura, servicio a los estudiantes y tercera misión tampoco, nos resultan desconocidos.

b. ¿En qué medida los Objetivos del Programa enuncian operacionalmente las acciones y actividades concretas que se deben llevar a cabo para cumplir las responsabilidades mencionadas en las Metas del Programa?

El Programa doctoral de LOE tienen objetivos. Estos fueron formulados cuando los Programas (MA y Ed.D) se revisaron. Se establecieron perfiles de egresados para cada uno. La oferta académica del programa doctoral responde por prescripción a los principios rectores del Programa. Los ofrecimientos académicos (cursos) se programan en función del secuencial curricular, incluidos los exámenes de grado y la disertación. Hay normativas y prácticas gerenciales dirigidas al reclutamiento, al seguimiento y evaluación de los estudiantes. Esas prácticas son comunes a todos los Programas del DEG.

c. ¿Cada objetivo define el indicador y métrica de logro esperado, es decir, la información medible (cualitativa y/o cuantitativa) mediante la cual se pudiera facilitar la futura evaluación de los aspectos operacionales del programa?

No, pero actualmente se trabaja en un Plan de Assessment para el programa el cual contempla indicadores de ejecución para cada uno de los cursos medulares con métricas cuantitativas y cualitativas

d. ¿Qué modificaciones se realizaron, si alguna en las metas y objetivos del programa para su actualización? Indique la fecha de efectividad del cambio.

La última revisión Doctorado en LOE se hizo en 2010. La revisión se llevó a cabo para atemperar los programas a la certificación 38 y los cambios propuestos en la misma.

C. Necesidad y justificación del programa.

1. ¿Qué datos evidencian que el programa fue adecuado para satisfacer las necesidades y oportunidades identificadas?

El Programa Doctoral de LOE sigue siendo atractivo para estudiantes de PR y de otras nacionalidades (Venezuela, Colombia, República Dominicana, Ucrania, México). Las estadísticas de admisión y retención reflejan una vitalidad programática consistente a través de los años.

¹ La vigencia de la misión se relaciona con el desarrollo de la disciplina o profesión, los requisitos actuales para ejercerla, el índice de obsolescencia del campo, el mercado de empleo y el contexto social dentro del cual se enmarca el Programa.

2. ¿Cuáles son las necesidades y expectativas que justifican la continuación del programa?
El Programa Doctoral de LOE tiene una matrícula robusta. Los egresados de LOE han sido distinguidos por la calidad de sus investigaciones y han sido reclutados por entidades y organizaciones de excelente reputación (College Board, Consejo de Educación Superior en puesto de liderazgo). Sus trabajos de investigación, han sido publicados en revistas arbitradas, lo cual representa una aportación importante al conocimiento en torno al liderazgo educativo.

D. Pertinencia del programa

1. ¿Qué características hacen del programa bajo evaluación una alternativa de estudios distinguible y valiosa en la unidad, en el Recinto de Río Piedras y en el Sistema UPR y en comparación con otras instituciones?
Es el programa doctoral con mayor amplitud y profundidad en el campo del liderazgo en Puerto Rico. Su facultad ha sido reconocida tanto a nivel nacional como internacional como expertos en el campo. Su oferta se refuerza con cursos nuevos a través de Temas Especializados.
2. ¿Cuál es el impacto del programa sobre otros programas o departamentos de la unidad, del Recinto de Río Piedras o del Sistema UPR?
Incluya asuntos tales como cursos compartidos o líneas de investigación, articulaciones, actividades interdisciplinarias entre otros.
El Programa de LOE ha recibido estudiantes de T.S., Psicología, Derecho y Administración de Empresas que acuden a tomar sus electivas graduadas. Profesores de LOE han servido en Comités de Disertación en Ciencias Sociales y Ciencias Médicas.
3. Si se ofrecen programas de otro nivel en la disciplina o área profesional ¿cuál es la relación de éstos con el programa bajo evaluación?
LOE en conjunto con INEVA, desarrollaron una segunda-especialidad en Investigación y Evaluación.
4. ¿Qué datos e información evidencian el interés en el programa por parte de grupos, la industria, los centros de investigación y por otras instituciones educativas o agencias? Incluya datos de los últimos cinco años y las proyecciones.
Las Universidades (UIPR es un buen ejemplo y centros de investigación prefieren a nuestros estudiantes como internos).
5. ¿Qué tendencias por los pasados cinco (5) años se ha observado en términos de cupo, solicitantes y por cientos de ocupación del programa?
El perfil de ingreso de LOE es mucho más diverso que cuando operaba como Administración y Supervisión Educativa. Es un programa robusto con índices promedios de ocho (8) admitidos durante el primer semestre y cuatro (4) durante el Semestre de enero-mayo.

E. Perfiles estudiantiles y Objetivos de Aprendizaje.

1. Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso

Tabla 1.2.D – Alineamiento de Perfiles Estudiantiles y Objetivos del Aprendizaje

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje⁷ (Año de aprobación)	Perfil del Egresado⁸ (Año de aprobación)
	El Programa no elaboró un perfil de ingreso más allá de establecer los requisitos de admisión del Programa	1. investigar las organizaciones educativas y su contexto utilizando métodos cuantitativos y cualitativos,	1. investigar las organizaciones educativas y su contexto utilizando métodos cuantitativos y cualitativos;
		2. utilizar la investigación como fuente para la creación de modelos y prácticas para el desarrollo y la implantación de una visión y misión compartidas,	2. utilizar la investigación como fuente para la creación de modelos y prácticas para desarrollo e implantación de una visión y misión compartidas;
		3. crear modelos teóricos y propuestas que promuevan una cultura organizacional centrada en el aprendizaje y el desarrollo integral (profesional, personal y organizacional),	3. crear modelos teóricos y propuestas que promuevan una cultura organizacional centrada en el aprendizaje y el desarrollo integral (profesional, personal y organizacional);
		4. diseñar modelos para administrar las operaciones y los recursos que propendan al óptimo desarrollo de la organizacional y del potencial humano,	4. diseñar modelos para administrar las operaciones y los recursos que propendan al óptimo desarrollo de la organizacional y del potencial humano;
		5. diseñar e implantar y evaluar modelos de colaboración fundamentados en la investigación con otras organizaciones de educación básica, postsecundarias y universitarias,	5. diseñar, implantar y evaluar modelos de colaboración, fundamentados en la investigación, con otras organizaciones de educación básica, postsecundarias y universitarias;
		6. crear procesos y políticas para influenciar el contexto político, social, legal, cultural, y ambiental que incide en el liderazgo de las organizaciones educativas formales y no formales,	6. crear procesos y políticas para influenciar el contexto político, social, legal, cultural, y ambiental que incide en el liderazgo de las organizaciones educativas formales y no formales;
		7. desempeñar una práctica de liderazgo generadora de cambio y transformaciones a tenor con la diversidad del entorno organizacional y social,	7. desempeñar una práctica de liderazgo generadora de cambio y transformaciones a tenor con la diversidad del entorno organizacional y social;

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso ⁶ (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje ⁷ (Año de aprobación)	Perfil del Egresado ⁸ (Año de aprobación)
		8. integrar la teoría, la práctica, la investigación y la tecnología en el ejercicio del liderazgo desde diversas perspectivas en la organizaciones educativas,	8. integrar la teoría, la práctica, la investigación y la tecnología, desde diversas perspectivas, en el ejercicio del liderazgo;
		9. buscar opciones de autogestión, financiamiento y subvención de programas educativos.	9. buscar opciones de autogestión, financiamiento y subvención de programas educativos.
			10. utilizar el avalúo, le evaluación y el rendimiento de cuentas como medio para el desarrollo óptimo de la organización.

- a. ¿Cuenta el programa con un Perfil de Nuevo Ingreso que detalle las competencias que el estudiante debe poseer como punto de partida en el programa? o ¿Solo contiene una lista de requisitos de admisión? ¿En este caso, cuando espera el Programa contar con un perfil? El Programa de LOE no cuenta con un Perfil Nuevo de Ingreso que detalle las competencias del estudiante pero contiene una lista de requisitos de admisión para el Programa de Maestría y el Programa de Doctorado.

Requisitos de admisión para el Programa de Doctorado

- Maestría de una universidad acreditada y haber aprobado los siguientes cursos:
 - Un curso de fundamentos de la educación
 - Un curso de currículo
 - Un curso de métodos de la investigación a nivel graduado
 - Un curso de estadísticas a nivel graduado
- Índice académico mínimo de 3.00 puntos en escala de 4.00
- Dos cartas de recomendación de profesores(as) u otros profesionales que puedan opinar sobre la capacidad del(a) solicitante para realizar estudios graduados.
- Dominio de los idiomas español e inglés
- Capacidad de análisis crítico
- Entrevista grupal

Esperamos contar con un perfil de ingreso para mayo 2022. La facultad de LOE se propone trabajarlo durante el segundo semestre 2022.

2. Perfil del Egresado

- a. ¿Hay correspondencia entre el Perfil del Egresado y las necesidades y oportunidades del mercado laboral o académico? Justifique su planteamiento.
 Sí, se llevó a cabo el estudio PROFLEX-una iniciativa liderada por la Dra. María de los Á. Ortiz Reyes, Catedrática en Coordinación con el

Centro de Investigación Superior de la Universidad Politécnica de Valencia. La Unión Europea, financió el estudio que se llevó a cabo también en otros países de América Latina.

- b. ¿Incluye el perfil del egresado las competencias de investigación/creación que se integrarán a través de toda la secuencia curricular del programa?
Sí, el perfil del egresado incluye las competencias de investigación/creación integrados a través de la secuencia curricular para los Programas de Maestría y Doctorado.
 - c. ¿En qué medida el Perfil del Egresado recoge las competencias y labores que el egresado deberá evidenciar durante la etapa inicial de su carrera?
Este perfil se valida continuamente con evaluaciones de los proyectos que se realizan en el curso de Internado Doctoral.
 - d. ¿Está el nivel de exigencia del Perfil del Egresado a tono con el grado al que se aspira (ej. Maestría o Doctorado)?
El perfil del egresado es cónsono con lo que se espera que un egresado del programa pueda llevar a cabo.
3. Objetivos del Aprendizaje.
- a. ¿Hasta qué punto se evidencia la relación entre los Perfiles de Ingreso y de Egreso del estudiante con los Objetivos de Aprendizaje? ¿Se advierten faltas de alineación entre unos y otros que pudieran estar teniendo un efecto en los contenidos de los cursos y, consecuentemente, sobre el aprendizaje estudiantil?
Al no tener aún un perfil de ingreso, no puede contestarse esta pregunta.
 - b. ¿En qué medida los Objetivos del Aprendizaje plantean las competencias que los estudiantes deberán demostrar durante su transcurso por el programa?
Los objetivos plantean todo lo que se espera que un estudiante adquiera durante el programa. Definitivamente sí.
 - c. ¿Son medibles? ¿Están definidos operacionalmente, en términos conductuales?
Están definidos operacionalmente.
 - d. ¿Es su formato apropiado? ¿Comienzan con un verbo de acción en infinitivo? ¿Se redactan según lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer?
Sí
 - e. ¿Están ordenadas las competencias de las más sencillas a las más complejas?
Sí
 - f. ¿Están los Objetivos del Aprendizaje alineados, es decir, armonizan con el Perfil del Egresado? ¿Podría el programa inferir entonces, a través de dichos Objetivos, que los estudiantes se encontrarán preparados para el ejercicio de su carrera?
Sí

- g. Si ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa, ¿se reflejan estos cambios en el Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso, en los Objetivos del Aprendizaje y en el Perfil del Egresado?
En los objetivos de aprendizaje y en el perfil del egresado.

F. Avalúo de Resultados

1. Avalúo de los Resultados del Programa

En esta sección se examina el plan y los mecanismos de avalúo que utiliza el programa para determinar su éxito en el logro de la misión, metas y objetivos del Programa (de efectividad institucional)

Presente evidencia del logro de las metas y objetivos del programa (Informes de Avalúo entregados a la DIIA)

- a. ¿Qué estructuras, procesos y estrategias o instrumentos se han utilizado para evaluar la efectividad del programa (logros de las metas del programa), y cómo éstos se relacionan al plan de avalúo del programa (plan de desarrollo vigente) y con los dominios del aprendizaje estudiantil para los programas graduados del Recinto de Río Piedras?

Como parte del Avalúo del programa se evalúa en los siguientes puntos de transición:

PT1 INGRESO:

- GPA,
- Examen de entrada y
- Cuestionario de inicio

PT2 CURSOS, EXPERIENCIAS DE CAMPO, PRÁCTICAS CLÍNICAS Y EXÁMENES DE GRADO:

- Aprobar cursos requeridos
- Rúbricas de evaluación de las experiencias de campo
- Rúbricas de evaluación de las prácticas clínicas
- Tasas de aprobación de las prácticas clínicas
- Tasas de aprobación de exámenes de grado
- Rúbricas de evaluación de los exámenes de grado de maestrías

PT3 GRADUACIÓN:

- Rúbricas de evaluación de tesis, proyectos y disertaciones
- Rúbrica de evaluación de cursos EDUC 6551 y EDUC 6210
- Evaluaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones

-Cuestionarios de salida

POST GRADUACIÓN:

- Cuestionario de egresados
- Cuestionario de patronos

Todos los instrumentos se encuentran alineados al plan de avalúo del DEG y a los dominios del aprendizaje estudiantil del Recinto de Río Piedras.

- b. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo de la efectividad del programa?
En cuanto a las experiencias de campo, exámenes de grado, prácticas clínicas, tesis -proyectos-disertaciones se cumple con el logro esperado de aprobación de más del 70% para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.
Para el año 2019-2020 se eliminó el logro de aprobación del 70% ya que cambió la plantilla del informe. En los distintos dominios que se evalúan para este año los porcentajes salen bastante altos en las evaluaciones de sobresaliente.
- c. ¿En qué medida el programa cumplió con el alcance y los propósitos esperados?
Debido a que los indicadores de las distintas rúbricas se encuentran alineados con los dominios y el perfil del egresado del Departamento de Estudios Graduados y tomando en cuenta que se obtiene más de 70% de aprobación y evaluaciones de sobresaliente, se cumple con lo que se espera de los programas del Departamento de Estudios Graduados.
- d. ¿Qué cambios curriculares, instruccionales u otros se efectuaron a la luz de los datos sobre las ejecutorias del programa?
En los años que comprende este Autoestudio se han implementado cambios en los programas del Departamento de Estudios Graduados de acuerdo con la **Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico, Aprobada el 25 de octubre de 2012)**.
Los distintos programas actualizaron sus currículos no solo para cumplir con la certificación Núm. 38, sino también para actualizarse de acuerdo con los cambios sociales y el contexto al cual salen a trabajar nuestros egresados. Por ejemplo, algunos programas cambiaron el nombre; mientras que otros formaron alianzas para ofrecer una segunda especialidad y así expandir las oportunidades de los egresados.

2. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil.

Incluya como apéndice el Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil detallado con el que cuenta el Programa.

A. Planificación del avalúo del aprendizaje estudiantil.

Evalúe si el Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Programa evidencia las siguientes características:

- a. ¿Se basa el plan de avalúo del aprendizaje estudiantil en el análisis del mapa curricular del programa?
Sí, el sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados se diseñó con tres puntos de transición, los cuales se basan en los mapas curriculares de los distintos programas del Departamento de Estudios Graduados.
A su vez, el Plan Anual de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil se desarrolló tomando en cuenta el Sistema de Avalúo del DEG.
- b. ¿Es el avalúo formativo o sumativo?

Dentro del Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados se contemplan indicadores formativos (distintas rúbricas que se utilizan en los distintos puntos de transición) y sumativos (como las tasas de aprobación de los exámenes de grado y las calificaciones finales obtenidas en las tesis, proyectos y disertaciones).

- c. ¿Es el avalúo integrado a los cursos? ¿En cuántos y cuáles cursos se avalúa y con qué tipo de actividad, ejercicio o tarea?
El avalúo se encuentra integrado a los siguientes cursos:
- de experiencias de campo: EDUC 6539, EDUC 6128, EDUC 6528, EDUC 6370, EDUC 6520, EDUC 6096, EDUC 6115, EDUC 6830, EDUC 6578, EDUC 6800, EDUC 6521, EDUC 6522 y EING 6566.
- de prácticas clínicas: EDUC 8115, EDUC 8121, EDUC 8122, EDUC 6210, EDUC 6320 y CIEJ 6069.
- de exámenes de grado: EDUC 6900 y EDUC 8900.
- de tesis, proyecto y disertación: EDUC 6512 y EDUC 8982
- de Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza: EDUC 6551
- d. ¿Qué competencias se incluyeron para medición en el plan?
Se incluyeron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.
- e. ¿Cuál es el marco de referencia (*benchmark*) o por ciento aceptable para establecer que el estudiante domina la competencia medida?
El *benchmark* aceptable establecido para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019:
70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de experiencia de campo.
70% de los estudiantes aprueba el examen de grado.
70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de prácticas clínicas.
70% de los estudiantes aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación.
- f. ¿Se basa solamente en el uso de rúbricas o se incluyen otras formas de avalúo?
Se utilizan rúbricas, tasas de aprobación de exámenes de grado y calificaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones.
- g. ¿Cómo se involucra la Facultad en la planificación del avalúo?
El modelo de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados, así como las rúbricas utilizadas en todos los puntos de transición han sido aprobados en reuniones de Facultad.
- h. ¿Cada cuántas medidas se cierra el ciclo de avalúo?
De acuerdo con lo requerido por la Oficina de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil el ciclo cubría 5 años, actualmente se requiere un ciclo de 3 años por la División de Investigación Institucional y Avalúo.
- i. ¿Se incluye en el plan el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para recoger las mediciones de avalúo?
A partir del año académico 2019-2020 se incluyó el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para entrar los datos recopilados con las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones.
- j. ¿Incluye en los planes de avalúo un plan de divulgación de los resultados?

Sí, el plan incluye la divulgación de resultados. Generalmente se ha planificado presentar resultados en las reuniones de Facultad del Departamento de Estudios Graduados, lamentablemente en estas reuniones programadas se tuvo que cancelar la presentación debido a que surgían otras situaciones de emergencia que debían discutirse en la reunión y en otros casos las reuniones fueron canceladas por los fenómenos naturales experimentados (como el huracán María y la pandemia del Covid-19). Por tanto, se han compartido resultados de estudios particulares a través de correo electrónico con la Facultad del DEG.

B. Implantación

1. ¿Se utiliza el programado OLAS para desarrollar el plan y recoger los puntajes de avalúo?
El programado de OLAS solamente se ha utilizado por un año, por tanto, no se cuenta con suficiente información para trabajar un plan de Avalúo basado en estos datos.

2. ¿Cuántos docentes colaboran anualmente con el avalúo en cualquier faceta de la implantación?
Un promedio de 10 profesores colabora proporcionando datos del Avalúo estudiantil de la siguiente manera: de 3 a 4 profesores proporcionan datos y rúbricas correspondientes a las experiencias de campo, de 6 a 7 profesores proporcionan datos y rúbricas correspondientes a la prácticas clínicas y 1 profesor proporciona las rúbricas correspondientes al Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza.
Los datos de exámenes de grado y de tesis, proyectos y disertaciones se recopilan a través del personal administrativo del Departamento de Estudios Graduados.

3. ¿Cuántos estudiantes participaron en las actividades de avalúo?

Punto de transición #1

2015-2016: 57 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2015 y 57 contestaron el cuestionario en enero 2016

2016-2017: 66 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2016 y 49 contestaron el cuestionario en enero de 2017

2017-2018: 46 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2017

2018-2019: 67 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2018 y 22 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2019.

2019-2020: 91 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2019 y 27 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2020.

Punto de transición #2

2015-2016: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 73 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 13 estudiantes. Datos de 70 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 31 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2016

2016-2017: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 50 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 77 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 41 doctorales. Además, 27 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2016.

2017-2018: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 37 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 11 estudiantes. Datos de 30 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 38 doctorales. Además, 12 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2018.

2018-2019: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 40 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 39 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 59 doctorales. Además 13 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2018 y 37 en mayo de 2019.

2019-2020: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 36 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 6 estudiantes. Datos de 37 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 54 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2019 y 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2020.

Punto de transición #3

2015-2016: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 56 estudiantes y 46 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en mayo de 2016.

2016-2017: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 73 estudiantes. Además, 24 estudiantes contestaron el cuestionario de salida a diciembre de 2016 y

2017-2018: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 32 estudiantes y 27 estudiantes contestaron el cuestionario de salida.

2018-2019: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 55 estudiantes. 28 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2018 y 46 contestaron el cuestionario en mayo de 2019.

2019-2020: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 47 estudiantes. 22 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2019 y 46 estudiantes completaron el cuestionario en junio de 2020.

4. ¿Qué competencias se midieron en el programa?
Se midieron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.
5. ¿Qué instrumentos se utilizaron?
 - Rúbrica de Evaluación de la Experiencia de Campo en contexto P-12
 - Rúbricas de Evaluación del Examen de Grado, específicas para cada programa
 - Rúbrica de Prácticas Clínicas para las experiencias en contexto P-12
 - Rúbrica común del DEG para la Evaluación de Tesis, Proyectos y Disertaciones
 - Rúbrica del Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza
 - Rúbrica específica de Evaluación de EDUC 6210
6. ¿Surgieron imprevistos durante la implantación? Explique
Durante el paso de los huracanes Irma y María se dieron varias interrupciones y varios estudiantes se dieron de baja de cursos con experiencias de campo, prácticas clínicas y exámenes de grado.
Durante el segundo semestre del año académico 2019-2020 debido a la Pandemia por el Virus Covid-19 se tuvieron que cancelar algunas de las actividades de las experiencias de campo y de las prácticas clínicas.
7. ¿En qué se diferencian las medidas recogidas de las que fueron propuestas en el Plan de Avalúo del Aprendizaje original? Explique

Para todos los años las medidas se lograron alcanzar o se sobrepasaron en su mayoría.

Para el año 2015-2016: En promedio un 90% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12, este resultado se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas de maestría un promedio de 80% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales: un 64% aprobó el componente de Fundamentos, un 71% aprobó el componente de Investigación y un 64% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 73.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 87.04% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 54.71% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 41.5% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden a la destreza de redacción principalmente).

Para el año 2016-2017: En promedio un 82.59% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 92.20% aprobó el examen de grado. Este porcentaje se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas doctorales: un 86% aprobó el componente de Fundamentos, un 66% aprobó el componente de Investigación y un 71% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 88.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 100% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 79.10% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 17.91% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden principalmente al dominio de comunicación efectiva).

Para el año 2017-2018: En promedio más de un 76% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 73.3% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales un 85% aprobó el componente de Fundamentos, un 82% aprobó el componente de Investigación y un 74% aprobó el componente de Especialidad. (Para este año se cambió el punto de corte de aprobación a 80/100, también debido al paso de los huracanes Irma y María, el fracasar en el examen de grado o el abandonar no les contaba como una oportunidad). En promedio un 96.83% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Un 93.65% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 66% aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación con la evaluación de sobresaliente, lo que se suma a un 18% de estudiantes que aprueba con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identificaron los indicadores que no llegan al 70% (estos corresponden al dominio de comunicación efectiva).

Para el año 2018-2019: En promedio más de un 82.5% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 89.5% aprobó el examen de grado. En comparación con el anterior año académico, el promedio aumentó. En los programas doctorales: un 76% aprobó el componente de Fundamentos, un 68% aprobó el componente de Investigación y un 75% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 93.21% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 85.19% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 59.32% aprueba su defensa de tesis, proyectos y disertaciones con la calificación de sobresaliente; lo que se suma a un 30.51% que aprueba con la calificación de notable. En promedio en los indicadores un 30% obtiene la evaluación sobresaliente, la que se suma 31.4% que obtiene notable en la rúbrica de evaluación de EDUC 6551.

Para el año 2019-2020: Los exámenes de grado de maestría se aprobaron por 86.49% y los de doctorado por 83% en el componente de Fundamentos, 82% en el componente de Investigación y 85% en el componente de Especialidad.

Competencias de información:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que en el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado obtuvo 90.4% sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% sobresaliente en las disertaciones. El criterio evaluado obtuvo 65.7% sobresaliente en la rúbrica de evaluación de EDUC 6551.

Comunicación Efectiva:

Los criterios evaluados tuvieron un 100% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados obtuvieron más de 68.35% sobresaliente en las tesis y proyectos; en las disertaciones se obtuvo más de 59.52% de evaluación sobresaliente. Los criterios evaluados en EDUC 6551 tuvieron más de 57.14% sobresaliente y 42.86% notable; y más 71.43% sobresaliente y 14.28% notable para el primer semestre y 60% notable en el segundo semestre.

Contenido de la disciplina:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. En las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12 se tuvo más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en los criterios evaluados. Los criterios evaluados tuvieron más de 74.6% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y más de 78.57% de evaluación sobresaliente en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron 42.86% de evaluación sobresaliente y más de 51.43% de evaluación notable en las rúbricas de EDUC 6551.

Investigación y creación:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 83.33% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado tuvo más de 95.4% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 14.28% de evaluación sobresaliente y más de 31.43% de evaluación notable en las rúbricas de EDUC 6551.

Pensamiento crítico:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 54.76 de evaluación sobresaliente y más de 26.78% notable en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 14.28% sobresaliente, más de 27.14% notable en las rúbricas de EDUC 6551.

Responsabilidad social:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 57.14% sobresaliente y más de 33.33% notable en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 57.14% sobresaliente y más de 27.14% notable en las rúbricas de EDUC 6551.

8. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil?
A través de los años y de las distintas rúbricas de evaluación se logró en su mayoría el 70% de logro en las competencias evaluadas. En cuanto a las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.
9. ¿Cuántos estudiantes lograron alcanzar el marco de referencia establecido el plan por cada dominio medido? ¿A qué se pueden atribuir las diferencias?
Para los años que comprende el autoestudio, los estudiantes alcanzaron los marcos de referencia establecidos en el plan. Solamente para las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.
10. ¿Se puede detectar alguna relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y las destrezas de pensamiento crítico de los estudiantes antes de empezar la tesis?
No evaluamos esta pregunta directamente, tenemos los resultados de las tasas de aprobación, pero no tenemos datos específicos de las rúbricas de evaluación de los exámenes de grado. Además, cada rúbrica de programa tiene criterios distintos de evaluación.
11. ¿Se puede detectar alguna posible relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y factores relacionados al diseño e implantación del currículo y el programa?
En las tesis y disertaciones de los estudiantes, así como en los trabajos de los cursos capstone, los estudiantes ponen en práctica sus destrezas de investigación. Todos los estudiantes del Departamento de Estudios Graduados toman cursos relacionados con la investigación.
12. ¿Qué acciones transformadoras - al currículo del programa, a los prontuarios y sílabos de los cursos, a las estrategias formativas - se proponen como resultado de los hallazgos del avalúo del aprendizaje estudiantil?
Como resultado de los informes del año 2015-2016, 2016-2017 se propuso continuar trabajando con las acciones transformadoras relacionadas a las destrezas de redacción.
13. ¿Qué otros factores, que no se encuentran contenidos en esta sección, pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados esperados?
No existen factores adicionales que pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados.
14. ¿Qué actividades de avalúo se podrían llevar a cabo en el futuro para profundizar en el conocimiento de los problemas identificados o identificar con mayor certeza otros posibles factores que contribuyeron o entorpecieron el logro de los resultados esperados?
Se puede evaluar más a detalle los resultados de las rúbricas de exámenes de grado para identificar las áreas de debilidad, las cuales se traducen en una reducción de las tasas de aprobación en algunos semestres.

C. Divulgación

1. ¿Entre qué constituyentes se llevó a cabo la divulgación de los resultados de Avalúo? (estudiantes, facultad, comités de currículo,

departamentos, comunidad externa, etc.).

Los resultados se compartieron con los Decanos de la Facultad y Directores del Departamento de Estudios Graduados (DEG).

También se compartieron los resultados de los cuestionarios administrados en los distintos momentos con las Consejeras Académicas del DEG. Como resultado, se realizaron revisiones y cambios en los cuestionarios que se administran.

Se intentó presentar resultados en reuniones del DEG pero lamentablemente las agendas no dieron espacio cuando se habían programado.

2. ¿Qué resultó del proceso de divulgación que propenda a mejorar los planes de avalúo y la ejecución de aprendizaje de estos?
El resultado ha sido revisiones de algunos de los instrumentos.

D. Mejoramiento continuo: Avalúo del Avalúo

1. ¿Cómo mejoraron los planes de avalúo y la implantación de los mismos producto del análisis y reflexión crítica al cierre del ciclo?

No se realizaron cambios mayores en los planes de avalúo del DEG

Sin embargo, posterior al año 2019-2020 la rúbrica para la evaluación de tesis, proyecto y disertación pasó por un proceso de revisión.